

Expte. Núm. 002/A/2022

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE N°3 CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE DOS MIL VENTIDOS, CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE LA FORMACIÓN TRONCAL ÚNICA Y ESPECÍFICA, EN LA MODALIDAD ON LINE O DE TELEFORMACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACION Y EMPLEO (PICE), ANUALIDAD 2022.

En el Salón de Plenos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, siendo las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación en acto público, integrada por:

Presidenta: D^a. Cecilia Ramos Camino. Responsable del Área de Empleo

Vocales: D^a. Francisca Jiménez Sánchez. Técnica del Área de Empleo

D^a. Cristina Hernández Garijo. Técnica del Área de Empleo

D. Santiago Moreno Castillo, Responsable del Área de Administración

D^a Maria Angustias Palacios Muñoz. Oficial 1^a Administración adscrita Secretaría General

Asisten: D. Agustín Ruiz de MASTER CUMLAUDE, S.L.

D^a Laura Rodriguez de EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTO DE APERTURA DEL SOBRE N° 3. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (En sesión pública).
2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE N° 3. (En sesión privada).
3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

1. ACTO DE APERTURA DE SOBRE N° 3.

La señora Presidenta, en acto público, inicia la sesión de apertura del sobre nº 3 de las empresas admitidas, de la que resulta:

1. MASTER CUM LAUDE, S.L.:

CRITERIO EVALUABLE	OFERTA COSTE/HORA	Nº TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	TOTAL OFERTADO
Formación Troncal coste/hora	1,00 €/hora	6.500	6.500 €	46.400 €
Formación Específica coste/hora	1,05 €/hora	38.000	39.900€	

2. SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.

CRITERIO EVALUABLE	OFERTA COSTE/HORA	Nº TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	TOTAL OFERTADO
Formación Troncal coste/hora	0,89 €/hora	6.500	5.785 €	39.605 €
Formación Específica coste/hora	0,89 €/hora	38.000	33.820€	

3. EBONE FORMACIÓN S.L.,

CRITERIO EVALUABLE	OFERTA COSTE/HORA	Nº TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	TOTAL OFERTADO
Formación Troncal coste/hora	2,25 €/hora	6.500	14.625 €	100.125 €
Formación Específica coste/hora	2,25 €/hora	38.000	85.500 €	

4. EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.:

CRITERIO EVALUABLE	OFERTA COSTE/HORA	Nº TOTAL HORAS	COSTE TOTAL	TOTAL OFERTADO
Formación Troncal coste/hora	1,19 €/hora	6.500	7.735 €	52.955 €
Formación Específica coste/hora	1,19 €/hora	38.000	45.220€	

La Presidenta invita a los asistentes a que manifiesten cualquier duda, que será aclarada por la Mesa de Contratación. Resuelta la duda planteada y no habiéndose formulado ninguna reclamación se procede, en acto privado, a valorar las propuestas presentadas.

2. ACTO DE VALORACIÓN DEL SOBRE Nº 3.

A continuación, en acto privado se procede a la valoración de las ofertas presentadas conforme a lo dispuesto en el punto 23.2 del PACP del expediente de contratación nº 00/A/2021, que establece como puntuación máxima en la oferta económica 55 puntos. El punto 23.2 del PACP establece para ambos lotes que:

Se tomará en consideración la oferta económica que en su conjunto sea más ventajosa, de acuerdo a los siguientes criterios:

Regla para la valoración económica del precio global:

La puntuación máxima se concederá a la empresa con mejor propuesta económica resultante de aplicar la siguiente fórmula:

$$P = (X * \text{min}) / Of$$

Donde:

P es la puntuación obtenida

X es la mayor cantidad de puntos que pueden obtenerse en este apartado

Min es la oferta más baja de todas las presentadas

Of es la oferta correspondiente al licitador que se valora.

La Mesa de Contratación podrá proponer que se declare desierto el procedimiento de contratación salvo que exista una oferta o proposición admisible conforme a los criterios de valoración aplicables.

Para la apreciación de ofertas desproporcionadas, en aplicación de lo dispuesto en el punto 23.4 del PACP se determina como media aritmética inicial la de las ofertas presentadas la cantidad de 59.771,25 €. Al ser la oferta superior, la de EBONE FORMACION, S.L., superior en 10 unidades porcentuales a la media aritmética, se descarta la oferta de la misma para hallar la media aritmética de las ofertas presentadas a fin de apreciar si existen ofertas desproporcionadas. Resulta, de este modo, la media aritmética en 46.320€.

La cuantía para determinar si una oferta es desproporcionada, inferior en 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, es de 41.688 €. Al ser la oferta presentada por **SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.**(39.605 €) inferior a dicha cuantía, se considera baja temeraria, por lo que en caso de ser adjudicatario se le solicitaría que justifique este precio, se considera como la oferta más baja de las presentadas.

1. SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	39.605€	55

2. MASTER CUM LAUDE S.L:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	46.400 €	46,95

3. EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN EMPRESA, S.L.:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	52.955 €	41,13

4. EBONE FORMACIÓN S.L.:

FORMULA APLICABLE	TOTAL OFERTADO	PUNTUACIÓN TOTAL
P= (X*min)/Of	100.125 €	21,76

3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De acuerdo con la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Determinar la siguiente lista de acuerdo con la puntuación obtenida por los licitadores en las diferentes fases:

- EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L. **86,13 PUNTOS**
- SINERGIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L. **82 PUNTOS**
- MASTER CUM LAUDE, S.L. **73,95 PUNTOS**
- EBONE FORMACIÓ, S.L. **29,76 PUNTOS**

PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN:

EUROCONSULTORÍA FORMACIÓN Y EMPRESA, S.L. 86,13 PUNTOS

A continuación la señora Presidenta determina que le sean requerida a la empresa propuesta como adjudicataria la documentación que ha de aportar para la comprobación de lo contenido en la declaración responsable, para que un plazo máximo de 3 días aporten la misma.

La señora Presidenta da por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas

Y para que quede constancia de lo tratado, la mesa de contratación, redacta el acta que someto a la firma de a Presidenta y Vocales.

En Málaga a 8 de marzo de 2022.

La Mesa de Contratación

Fdo: Cecilia Ramos Camino
Presidenta

Fdo. Francisca Jiménez Sánchez

Fdo. Santiago Moreno Castillo

Fdo. Cristina Hernández Garijo

Fdo. M^a Angustias Palacios Muñoz